



Aprueba el Congreso que el Estado brinde el servicio de asesoría jurídica gratuita en materia laboral

De forma unánime, el Congreso del Estado de Campeche aprobó este martes el dictamen relativo a la iniciativa para reformar la fracción II del artículo 1, el párrafo segundo del artículo 3, la fracción II del artículo 12 y el artículo 41 de la Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Gratuita del Estado de Campeche, promovida por la diputada Genoveva Morales Fuentes, a fin de brindar el servicio de asesoría jurídica gratuita en materia laboral, esto con el fin de construir relaciones laborales sanas, eficientes y de bienestar para todas y todos los campechanos.

La Comisión dictaminadora realizó ajustes de técnica legislativa al proyecto de decreto original sin afectar el fondo de la iniciativa, al plantear como consecuencia lógica-jurídica de las modificaciones reformar el párrafo quinto del artículo 43 y la fracción II del apartado B del artículo 53. Asimismo se hicieron modificaciones a las disposiciones transitorias, estableciendo 180 días para la entrada en vigor del decreto y para prever realizar las adecuaciones al marco normativo estatal, además de establecer que se deberán considerar las previsiones administrativas y presupuestales en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024; por ende, la prestación de servicio de asistencia jurídica en materia laboral comenzará a prestarse de manera gradual a partir del 1 de enero del 2024.

También por unanimidad fue aprobado el dictamen relativo a las iniciativas para adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, promovidas por las diputadas Irayde del Carmen Avilez Kantún y Elisa María Hernández Romero, para que dentro de los objetivos de la política estatal se prevea el fortalecimiento de la igualdad en materia del empoderamiento igualitario entre mujeres y hombres, y para facilitar el acceso de las mujeres a participar, en igualdad de condiciones, al derecho de propiedad de la tierra, para quedar armonizada con lo dispuesto en la fracción V del artículo 33 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Por otra parte fueron leídas, y luego turnadas a Comisiones, las iniciativas para adicionar la fracción IV al Artículo 32 de la Ley de Salud del Estado, promovida por la diputada María del Pilar Martínez Acuña; para reformar el primer párrafo y las fracciones I y II del artículo 18 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado, promovida por el diputado Jorge Luis López Gamboa; para adicionar la fracción XVIII al artículo 54 de la Ley de Educación del Estado, promovida por la

diputada Dalila del Carmen Mata Pérez; para reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, promovida por la diputada Abigail Gutiérrez Morales; para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, promovida por las diputadas Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Laura Baqueiro Ramos, Diana Consuelo Campos y Karla Guadalupe Toledo Zamora.

De igual modo fue leída la propuesta para remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promovida por los diputados Balbina Alejandra Hidalgo Zavala, Elisa María Hernández Romero, Irayde del Carmen Avilez Kantún, César Andrés González David y José Antonio Jiménez Gutiérrez, documento que fue turnado a Comisiones.

Intervinieron en asuntos generales los diputados Leidy María Keb Ayala, exhortando a las autoridades respectivas para regularizar el servicio de agua potable en algunas comunidades rurales; Liliana Idalí Sosa Huchín y María del Pilar Martínez Acuña, en relación al Día Internacional de la Mujer; Mónica Fernández Montúfar, proponiendo elevar a la categoría de Junta Municipal a la comunidad de Los Laureles; Adriana del Pilar Ortiz Lanz, presentando una iniciativa de reformas al Código Civil del Estado de Campeche, hablando para hechos José Héctor Hernán Malavé Gamboa; Paul Alfredo Arce Ontiveros, proponiendo una iniciativa para expedir la Ley para Prevenir, Tratar y Controlar las Adicciones en el Estado de Campeche; Rigoberto Figueroa Ortiz, haciendo un llamado para rehabilitar las carreteras y puentes del municipio de Candelaria; e Hipsi Marisol Estrella Guillermo, pidiendo que el Instituto Estatal del Transporte garantice a vecinos de dos colonias el derecho a la movilidad.

Al inicio de la sexta sesión del actual periodo ordinario, que fue presidida por la primera vicepresidenta, diputada Maricela Flores Moo, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tamaulipas y Guanajuato, así como por los Ayuntamientos de los Municipios de Champotón y Candelaria.

No asistieron a la sesión los diputados Genoveva Morales Fuentes, Diana Consuelo Campos, María Violeta Bolaños Rodríguez, Fabricio Fernando Pérez Mendoza y Ricardo Miguel Medina Farfán, éste último sin permiso de la Directiva.

La próxima sesión será el viernes 10 de marzo, a las 12:00 horas.

---000---